AVISO DE
CONVOCATORIAPÚBLICA

FDLBU-SAMC-263-2021 (64793)
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL
DE BARRIOS UNIDOS
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

AVISA

I. ENTIDAD CONTRATANTE:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
SEDE: Calle 74A No.63 – 04
TELÉFONO: 6602759

II. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS se permite convocar a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de lospostulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso contractual.

De igual forma, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Fondo de Desarrollo Local invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en las páginas del SECOP II.

Cualquier inquietud presentada por parte de las veedurías ciudadanas les será contestada por parte dela Entidad por a través de la plataforma electrónica SECOP II.

III. OBJETO:

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto contratar la **"REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR, LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2053 DE BUEN TRATO".**

IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para el presente proceso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y se aplicaran los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la primera norma citada. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las reglas allí establecidas. El numeral 2 del citado artículo refiere que la Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la

contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual y a su vez el literal b define el procedimiento para la determinación del valor que corresponderá al límite de la menor cuantía, valor determinado en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar y teniendo en cuenta que el monto asignado para el presente proceso no supera la menor cuantía de contratación de acuerdo al presupuesto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS para el año 2021, la escogencia del contratista se efectuará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad a lo señalado por el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1882 de 2018.

V. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas a través de la plataforma electrónica SECOP II conforme a los plazos dispuestos para tal fin en el cronograma del proceso.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN:

Los proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en el estudio previo y pliego de condiciones el criterio de CUMPLE serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen en el siguiente numeral y sus sub numerales, los cuales determinaran el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS.

No.	Factor de escogencia y calificación	Puntaje
1.	Factor económico (ponderación económica)	30
2.	Factor técnico de calidad	40
3.	Apoyo a la Industria Nacional	30
	TOTAL, PUNTOS ASIGNADOS	100

Los requisitos habilitantes y ponderables pueden ser consultados en la plataforma del Secop II, proceso FDLBU-SAMC-263-2021 (64793)

VII. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

En el día y hora señalados en el cronograma del proceso de contratación, a través del portal virtual https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Solamente se recibirán ofertas a través del portal virtual https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

La propuesta junto con todos sus anexos, deberá presentarse a través del portal virtual https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

VIII. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial del presente proceso se estima hasta por la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS M/CTE ($190.133.471),** con cargo al rubro 13311601060000002053 denominado BUEN TRATO 2053, Prevención de Violencias, de la vigencia fiscal 2021.

IX. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

Realizado el análisis de la aplicabilidad de los acuerdos comerciales en los estudios previos que hacen parte del presente proceso de selección el cual se hace aplicando el manual expedido por Colombia compra eficiente, se concluye que *el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos:*

		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

X. LIMITACIÓN A MYPIMES

Atendiendo a la derogatoria tácita contemplada en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 en relación con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 el Decreto 1082 de 2015 y la ausencia de reglamentación de la citada norma por parte del Gobierno Nacional, el presente proceso no es susceptible de limitarse a Mypimes

XI. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso de contratación podrá ser consultado en la plataforma de contratación SECOP II:

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
01	Publicación Aviso de Convocatoria Pública, proyecto de pliego de condiciones y estudio previo.	18 de noviembre de 2021 a las 21:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
02	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 19 de noviembre de 2021 hasta el 26 de noviembre de 2021 a las 17:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
03	Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 29 de noviembre de 2021 a las 23:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
04	Expedición del Acto Administrativo de Apertura del proceso de Selección y publicación del Pliego de	29 de noviembre de 2021 a las 23:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ACTIVIDAD		FECHA	LUGAR
	Condiciones definitivo		
05	Plazo para manifestar interés (3 días a partir de la apertura del proceso)	Hasta el 2 de diciembre de 2021 a las 17:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
06	Sorteo	2 de diciembre de 2021 a las 17:30 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
07	Publicación de la lista de precalificados	2 de diciembre de 2021 a las 23:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
08	Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Desde el 29 de noviembre de 2021 hasta el 2 de diciembre de 2021 a las 17:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	Respuestas a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 3 de diciembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10	Plazo máximo para expedir/generar y publicar Adendas	La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. También podrá expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. Las adendas se deben publicar en los días hábiles entre las 7:00 am y las 7:00 pm (Ver Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones).	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	Límite para presentación de Ofertas (Cierre)	6 de diciembre de 2021 a las 14:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Apertura de ofertas	6 de diciembre de 2021 a las 14:01 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	Informe de presentación de Ofertas	6 de diciembre de 2021 a las 15:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	Evaluación de las propuestas (verificación de los requisitos)	Desde el 6 de diciembre de 2021 hasta el 9 de diciembre de 2021 a la 23:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15	Publicación del Informe de evaluación	Hasta el 9 de diciembre de 2021 a las 23:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16	Período para observaciones al Informe de evaluación (3 días hábiles)	Desde el 10 de diciembre de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021 a las 17:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17	Publicación del documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación	Hasta el 17 de diciembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18	Expedición del Acto Administrativo de Adjudicación	17 de diciembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Hasta el 22 de diciembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
19	Firma del contrato	Hasta el 23 de diciembre de 2021 a las 12:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
20	Entrega de las Garantías de ejecución del contrato	Hasta el 24 de diciembre de 2021 a las 16:30 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ACTIVIDAD		FECHA	LUGAR
21	Aprobación de garantías	Hasta el 24 de diciembre de 2021 a las 17:30 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
22	Plazo de ejecución.	De conformidad con el pliego de condiciones.	

XII. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Todas las comunicaciones y publicaciones del presente proceso se harán a través del portal virtual https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

NOTA: En caso tal de presentarse una indisponibilidad en el SECOP II, deberá darse aplicación a lo dispuestoen el protocolo establecido estos eventos y en la "Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II", relacionada en el siguiente enlace:

"https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/guia_indisponibilidad_secopii.pdf"

Para todos los efectos del proceso el correo para notificaciones será: alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Dada en Bogotá D.C. a los, diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2021.

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyectó: Beatriz A. Castrillon S. –Abogada Contratista Oficina de Contratación
Revisó: Yaned Patricia Cuestas Álvarez – Abogada del Fondo
Revisó: Adriana Lucía Roa Vanegas - Contratista - Abogada Oficina de Contratación FDLBU
Aprobó: Mery María Romero Mestre – Abogada del Despacho